

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 604 DE 2018 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL MARZO 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario No. 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos informe mensual de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de marzo de 2019.

TABLA DE CONTENIDO

HECHOS RELEVANTES DEL MES	5
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO	5
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	6
1.1. Subcuenta de Solidaridad	6
1.2. Subcuenta de Subsistencia	8
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	10
2.1. Subcuenta de Solidaridad	10
2.1.1. Ingresos	10
2.1.2. Egresos	10
2.1.3. Reservas presupuestales y pagos ordenados del 2018	11
2.2. Subcuenta de subsistencia	12
2.2.1. Ingresos	12
2.2.2. Egresos	12
2.2.3. Reservas	13
3. RECAUDO.....	14
3.1. Subcuenta de Solidaridad	14
3.1.1. Aportes del 0.5%	14
3.1.2. Multas y sanciones	16
3.1.3. Intereses de mora.....	16
3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras.....	16
3.2. Subcuenta de Subsistencia	16
3.2.1. Aportes del 0.5%	17
3.2.2. Aportes diferenciales	17
3.2.3. Aportes pensionados	17
3.2.4. Intereses de mora.....	18

3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	18
3.2.6.	Recaudo PILA -Administradoras-.....	18
3.2.6.1.	PILA.....	18
3.2.6.2.	Administradoras.....	18
CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....		18
4	PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	18
4.1	Portafolio de inversión del FSP consolidado.....	18
4.2	Subcuenta de solidaridad.....	19
4.2.1	Composición del portafolio	19
4.2.2	Rentabilidad.....	20
4.3	Subcuenta de subsistencia	21
4.3.1	Composición del portafolio	21
4.3.2	Rentabilidad.....	22
4.4	Seguimiento a política de inversión.....	23
4.4.1	Subcuenta de solidaridad	23
4.4.2	Subcuenta de Subsistencia.....	24
4.5	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor	25
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA		26
5	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL.....	26
5.1	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	26
5.1.1	Beneficiarios activos.....	26
5.1.2	Beneficiarios en mora.....	27
5.1.3	Suspensiones y retiros	27
5.1.4	Reintegros y reactivaciones	28
5.1.5	Pagos PSAP	29
5.2	Programa Colombia Mayor	29
5.2.1	Composición etárea.....	29
5.2.2	Balance del programa	30
5.2.3	Cupos activos, suspendidos y vacíos	30
5.2.3.1	Cupos activos:	30
5.2.3.2	Cupos suspendidos:	30
5.2.3.3	Cupos vacíos	32
5.2.4	Evaluación de los Municipios	32
5.2.5	Priorización	32
5.2.6	Programación nómina programa Colombia Mayor	33

5.2.7	Pagos Colombia Mayor	36
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL		36
6	DEFENSA JUDICIAL.....	36
6.1	Defensa judicial	36
6.1.2	Acciones de tutela	37
6.1.3	Procesos judiciales.....	37
6.1.3.1	Por instancia:	38
6.1.3.2	Por tipo de proceso:	38
6.1.4	Derechos de Petición	38
6.1.4.1	Derechos de petición atendidos por las regionales: 353	38
6.1.4.2	Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 15	38
6.1.5	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	39
CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA.....		39
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA	39
7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	40
7.2	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	41
7.3	Estado de beneficiarios y pagos efectuados por concepto de PHP	42

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera - Solidaridad.....	6
Tabla 2: Estado de Resultados - Solidaridad	7
Tabla 3: Estado Situación Financiera - Subsistencia	8
Tabla 4: Estado de Resultados - Subsistencia.....	9
Tabla 5: Ejecución Presupuestal Ingresos Solidaridad.....	10
Tabla 6: Ejecución Presupuestal Egresos solidaridad	11
Tabla 7: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad.....	11
Tabla 8: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	11
Tabla 9: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018.....	12
Tabla 10: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	12
Tabla 11: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia	13
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia	13
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia	13
Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Reservas por Girar.....	14
Tabla 15: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad	14
Tabla 16: Recaudo - Entidades con mayores variaciones de ahorro individual.....	14
Tabla 17: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	15
Tabla 18: Registro diferencias Recaudo V/S Ingresos	15
Tabla 19: Diferencias en Recaudo Solidaridad - Partidas por cobrar.....	15

Tabla 20: Recaudo por Multas y Sanciones - Solidaridad	16
Tabla 21: Recaudo total aportes Subsistencia.....	16
Tabla 22: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	17
Tabla 23: Aportes diferenciales	17
Tabla 24: Aportes pensionados.	17
Tabla 25: Registros PILA validados	18
Tabla 26: Archivos entidades validados	18
Tabla 27: Composición del Portafolio de Inversión consolidado	19
Tabla 28: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.....	20
Tabla 29: Portafolio Subcuenta Subsistencia.	22
Tabla 30: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	23
Tabla 31: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.	24
Tabla 32: Cupos de inversión asignados y utilizados	25
Tabla 33: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	26
Tabla 34: Morosidad PSAP	27
Tabla 35: Causales suspensión PSAP	27
Tabla 36: Causales retiro PSAP	28
Tabla 37: Colombia Mayor - Balance de cupos.....	30
Tabla 38: Municipios con mayor número de suspendidos	31
Tabla 39: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados	32
Tabla 40: Variación de Priorización Colombia Mayor	32
Tabla 41: Municipios sin Priorización.....	33
Tabla 42: Programaciones de Nómina.....	33
Tabla 43: Pagos de Nómina por Operador.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 44: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	40
Tabla 45: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	41
Tabla 46: Estado Beneficiarios - Prestación Humanitaria Periódica.....	42

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1: Distribución beneficiarios PSAP por género	26
Gráfica 2: Reintegros beneficiarios PSAP	29
Gráfica 3: Beneficiarios Colombia Mayor por género.....	29
Gráfica 4: Cupos activos Colombia Mayor	30
Gráfica 5: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor	31
Gráfica 6: Causales de suspensión Colombia Mayor	31
Gráfica 7 Evolución de cupos vacíos	32

HECHOS RELEVANTES DEL MES

Durante el mes de marzo de 2019, al Fondo de Solidaridad Pensional ingresaron, provenientes del Tesoro Nacional, \$ 46.000 millones correspondientes al 17% del valor total de los recursos que la Nación girará al Fondo durante la vigencia 2019, como ingreso para la Subcuenta de Subsistencia. Por instrucciones expresas del Ministerio del Trabajo, el citado valor fue utilizado como parte del pago de la nómina del Programa Colombia Mayor correspondiente al mes de marzo del año en curso.

Durante el mencionado mes se realizaron los pagos del Programa Colombia Mayor correspondientes a la nómina de Subsidios del mes febrero de 2019, la segunda del año en curso, alcanzando al finalizar los diez (10) días hábiles de realización de pagos, una efectividad del 94.9% sobre la programación de pagos dispuesta para el mes bajo análisis.

En el mes de marzo de 2019, el actual Administrador Fiduciario no alcanzó a recibir de parte de la firma interventora BDO AUDIT, la certificación de la procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal para el pago de la nómina del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente al mes de diciembre de 2018, cuya solicitud de aprobación se solicitó bajo radicado DO-EN-201903-00943 del 11 de marzo de 2019, razón por la cual durante el mes de marzo de 2019, no se realizaron pagos por este concepto.

En el mes bajo análisis se logró gestionar ante el Ministerio de Salud y Protección Social, la ampliación de cortes para la presentación a través de la Planilla PILA, con la opción para el pago de los aportes tanto a pensión, como también a salud, definiendo el primer plazo hasta el 27 del mes y el segundo plazo, hasta el 12 o 13 de cada mes, permitiendo la habilitación en el sistema de aquellas personas que tuvieron problemas con su afiliación, principalmente por suspensiones generadas por Mora No Real reportadas por COLPENSIONES.

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados tanto en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del mes bajo análisis, así como el desempeño del recaudo al cierre del mes de marzo de 2019.

Cabe señalar que con el fin de facilitar la lectura del presente informe las cifras en dinero se presentan en millones de pesos, pero en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al informe, entregados en medio magnético, las cifras están reportadas en pesos.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes de marzo de 2019, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$529.876 millones, de los cuales \$98.955 millones corresponden a efectivo; \$410.797 millones a inversiones y \$20.123 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa, registró un incremento neto respecto al mes anterior de \$17.804 millones, resultado de las variaciones internas que se produjeron en el rubro, dentro de las cuales la más significativa se presentó en el incremento de inversiones por la suma de \$26.802 millones.

Tal como se indicó anteriormente, la disminución en el efectivo en \$9.280 millones, se dio como consecuencia del pago de la nómina del mes de noviembre de 2018 del Programa del Subsidio del Aporte en Pensión - PSAP y de los reprocesos #s 229, 230 y 231. Las cuentas por cobrar aumentaron en \$282 millones por la causación de las sanciones nuevas reportadas por el Ministerio del Trabajo y los aportes del 0.5% por pagar a la Subcuenta de Solidaridad.

Al mismo corte de marzo del 2019, el pasivo total cerró en \$75.485 millones distribuidos así: recaudos por clasificar \$3 millones; recaudos a favor de terceros \$189 millones, que comprenden los aportes a devolver que no son del Fondo de Solidaridad Pensional y los valores a reintegrar a COLPENSIONES (por concepto de las cuentas de cobro #s 2 y 8, de la liquidación de los Contratos #s 284 y 352, así como de las cuentas de cobro #s 9 y 52 por subsidios que no cumplían con los requisitos exigidos); los subsidios asignados por valor de \$73.240 millones correspondientes a las nóminas de diciembre de 2018, enero, febrero y marzo de 2019; el incremento en las comisiones fiduciarias por valor de \$676 millones por las facturas causadas del mes en curso y el pago de los servicios de Interventoría por valor de \$30 millones.

En el mes de marzo de 2019 se generaron \$16.570 millones de excedentes del ejercicio, en consecuencia, el patrimonio de la Subcuenta cerró en \$454.391 millones.

A continuación, el resumen de los estados financieros de la Subcuenta de Solidaridad:

Tabla 1: Estado de Situación Financiera - Solidaridad

Estado Situación Financiera	febrero-19	marzo-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 108.235.866.757	\$ 98.955.410.521	-\$ 9.280.456.236	-8,6%	18,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 131.615.950.673	\$ 129.287.774.754	-\$ 2.328.175.918	-1,8%	24,4%
CDT's	\$ 234.707.448.000	\$ 263.761.241.625	\$ 29.053.793.625	12,4%	49,8%
Bonos Entidades Financieras	\$ 17.671.760.000	\$ 17.748.355.000	\$ 76.595.000	0,4%	3,3%
Cuentas por Cobrar	\$ 19.841.210.387	\$ 20.123.094.742	\$ 281.884.355	1,4%	3,8%
TOTAL ACTIVOS	\$ 512.072.235.817	\$ 529.875.876.643	\$ 17.803.640.826	3,5%	100%

Estado Situación Financiera	febrero-19	marzo-19	Incremento	Var. %	Part. %
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 193.294.207	\$ 188.534.139	-\$ 4.760.068	-2,5%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 72.676.860.658	\$ 73.239.571.318	\$ 562.710.660	0,8%	13,8%
Retenciones e Impuestos	\$ 54.096	\$ 0	-\$ 54.096	100%	0,0%
Comisiones y honorarios	\$ 1.380.360.552	\$ 2.056.480.720	\$ 676.120.169	49,0%	0,4%
TOTAL PASIVOS	\$ 74.250.569.513	\$ 75.484.586.177	\$ 1.234.016.665	1,7%	14,2%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$437.821.666.304	\$454.391.290.465	\$16.569.624.161	3,8%	85,8%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 437.821.666.304	\$ 454.391.290.465	\$ 16.569.624.161	3,8%	85,8%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 512.072.235.817	\$ 529.875.876.643	\$ 17.803.640.826	3,5%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados al mes de marzo de 2019 ascienden a la suma de \$109.429 millones, desglosados en ingresos fiscales (Aporte de 0.5%, multas e intereses de mora) por valor de \$99.107 millones; intereses sobre depósitos por \$866 millones; valoración de inversiones por \$5.192 millones; otros ingresos financieros por valor de \$322 millones (correspondiente a rendimientos pagados por AFP y APM de acuerdo con la normatividad) y otros ingresos diversos por \$3.942 millones.

Los gastos acumulados para el citado mes ascienden a la suma de \$54.885 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$2.041 millones, (correspondientes a \$1.975 millones por comisiones fiduciarias y \$66 millones por honorarios); gasto público social por \$52.843 millones y otros gastos por \$1 millón.

Tabla 2: Estado de Resultados - Solidaridad

Estado de Resultados	febrero-19	marzo-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 67.644.006.464	\$ 98.467.564.374	\$ 30.823.557.910	45,6%	90,0%
Multas (Fiscales)	\$ 79.722.526	\$ 211.946.198	\$ 132.223.672	165,9%	0,2%
Intereses (Fiscales)	\$ 332.814.512	\$ 427.207.573	\$ 94.393.062	28,4%	0,4%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 544.084.459	\$ 866.058.775	\$ 321.974.315	59,2%	0,8%
Valoración de Inversiones	\$ 3.130.494.322	\$ 5.192.302.141	\$ 2.061.807.819	65,9%	4,7%
Otros ingresos financieros	\$ 275.415.110	\$ 321.743.959	\$ 46.328.849	16,8%	0,3%
Ingresos diversos	\$ 3.936.162.754	\$ 3.942.326.233	\$ 6.163.479	0,2%	3,6%
TOTAL INGRESOS	\$ 75.942.700.147	\$ 109.429.149.253	\$ 33.486.449.106	44,1%	100%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 1.328.990.290	\$ 1.974.887.840	\$ 645.897.550	48,6%	1,8%
Honorarios	\$ 35.822.619	\$ 66.045.237	\$ 30.222.619	84,4%	0,1%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 36.602.104.876	\$ 52.842.809.653	\$ 16.240.704.777	44,4%	48,3%
Financieros					
Otros gastos diversos	\$ 1.254.612	\$ 1.254.612	\$ 0	0,0%	0,0%

Estado de Resultados	febrero-19	marzo-19	Incremento	Var. %	Part. %
TOTAL GASTOS	\$ 37.968.172.397	\$ 54.884.997.342	\$ 16.916.824.946	44,6%	50,2%
EXCEDENTES	\$ 37.974.527.750	\$ 54.544.151.911	\$ 16.569.624.161	43,6%	49,8%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2. Subcuenta de Subsistencia

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró en \$374.453 millones y está constituido por el efectivo que asciende a la suma de \$68.483 millones; inversiones que cerró con \$305.368 millones (TES, Certificados de Depósito a Término y Bonos de Entidades Financieras); cuentas por cobrar por \$4 millones y otros activos por \$598 millones.

Comparando este rubro con el mes inmediatamente anterior, se presenta una disminución neta en el activo por \$13.094 millones, por la variación negativa obtenida en el pago de los subsidios de enero y febrero de 2019, por valor de \$21.991 millones y al incremento en \$8.910 millones por la valoración del portafolio; finalmente se añade a la citada variación la disminución en \$13 millones en otros activos en razón a la amortización mensual del software que utiliza el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total asciende a la suma de \$157.006 millones, que se encuentran constituidos por: recaudo a favor de terceros pendientes por reclasificar por valor de \$534 millones; los aportes de 0.5% para solidaridad, que incluye también devolución de aportes por efectuar; subsidios asignados por valor de \$125.658 millones correspondiente a la causación de la nómina del mes de febrero de 2019 y a los subsidios pendientes de pago de la nómina de enero del presente año; comisiones fiduciarias por valor de \$30.733 millones y \$81 millones por concepto de la facturación de las Interventorías de los meses de enero, febrero y marzo de 2019.

El patrimonio está constituido por \$217.447 millones y registra una disminución con respecto al mes de febrero de 2019 por valor de \$22.550 millones correspondiente al déficit generado en el mes.

Tabla 3: Estado Situación Financiera - Subsistencia

Estado Situación Financiera	febrero-19	marzo-19	Incremento	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 90.474.230.287	\$ 68.482.904.961	-\$ 21.991.325.325	-24,3%	18,3%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 109.140.435.000	\$ 104.201.705.000	-\$ 4.938.730.000	-4,5%	27,8%
CDTs	\$ 183.226.540.000	\$ 197.050.597.500	\$ 13.824.057.500	7,5%	52,6%
Bonos entidades Financieras	\$ 4.090.230.000	\$ 4.115.300.000	\$ 25.070.000	0,6%	1,1%
Cuentas por Cobrar	\$ 4.176.182	\$ 4.262.432	\$ 86.250	2,1%	0,0%
Otros Activos	\$ 611.349.557	\$ 598.059.349	-\$ 13.290.208	-2,2%	0,2%
TOTAL ACTIVOS	\$ 387.546.961.025	\$ 374.452.829.242	-\$ 13.094.131.783	-3,4%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 375.789.401	\$ 533.569.208	\$ 157.779.807	42,0%	0,1%
Subsidios Asistencia social	\$ 116.575.880.000	\$ 125.657.770.000	\$ 9.081.890.000	7,8%	33,6%
Retenciones e Impuestos	\$ 296.500	\$ 0	-\$ 296.500	-100,0%	0,0%

Estado Situación Financiera	febrero-19	marzo-19	Incremento	% Var.	% Part.
Comisiones y honorarios	\$ 30.597.765.337	\$ 30.814.353.037	\$ 216.587.699	0,7%	8,2%
TOTAL PASIVOS	\$ 147.549.731.239	\$ 157.005.692.245	\$ 9.455.961.006	6,4%	41,9%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 239.997.229.787	\$ 217.447.136.998	-\$ 22.550.092.789	-9,4%	58,1%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 239.997.229.787	\$ 217.447.136.998	-\$ 22.550.092.789	-9,4%	58,1%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 387.546.961.025	\$ 374.452.829.242	-\$ 13.094.131.783	-3,4%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Para el mes de marzo de 2019, los ingresos acumulados de esta subcuenta ascendieron a \$187.722 millones, los cuales se encuentran representados en Ingresos Fiscales por \$136.428 millones (aportes del 0.5%, aportes diferenciales, aportes pensionados e intereses de mora); aportes de la Nación por \$46.000 millones, (correspondiente al primer giro de lo contemplado en la incorporación de aportes a la Subcuenta por recurso 11, aprobado en el Comité Directivo del FSP para el año 2019, por un valor total de \$275.237 millones); intereses sobre depósitos por valor de \$708 millones; valoración de inversiones por valor de \$4.084 millones, otros ingresos financieros por \$428 millones (correspondiente a rendimientos pagados por AFP y APM de acuerdo con la normatividad vigente), así como por otros ingresos diversos y recuperaciones por valor de \$74 millones.

De otra parte, los gastos acumulados en el mes bajo reporte, ascendieron a la suma de \$308.496 millones, de los cuales para comisiones fiduciarias se utilizaron \$10.573 millones, para honorarios se destinaron \$62 millones; el gasto público social se afectó con \$297.797 millones correspondiente a la causación de la nómina del programa Colombia Mayor de los meses de enero, febrero y marzo de 2019; para los otros gastos diversos de vigencias anteriores se destinaron \$24 millones y por concepto de deterioro, amortización y provisiones afectaron \$40 millones que corresponden a la amortización mensual del Software utilizado por el Fondo de Solidaridad Pensional.

Tabla 4: Estado de Resultados - Subsistencia

Estado de Resultados	febrero-19	marzo-19	Incremento	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 94.030.443.917	\$ 135.759.489.738	\$ 41.729.045.822	44,4%	72,3%
Intereses (Fiscales)	\$ 515.958.329	\$ 668.428.770	\$ 152.470.441	29,6%	0,4%
Operaciones Interinstitucionales		\$ 46.000.000.000	\$ 46.000.000.000	0,0%	24,5%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 487.289.756	\$ 707.673.013	\$ 220.383.257	45,2%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 2.471.367.988	\$ 4.084.036.488	\$ 1.612.668.500	65,3%	2,2%
Otros ingresos financieros	\$ 341.782.448	\$ 427.914.398	\$ 86.131.950	25,2%	0,2%
Ingresos diversos	\$ 37.189.394	\$ 74.042.488	\$ 36.853.095	99,1%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 97.884.031.832	\$ 187.721.584.896	\$ 89.837.553.064	91,8%	100%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 5.015.734.829	\$ 10.572.857.635	\$ 5.557.122.806	0,0%	1,7%
Honorarios	\$ 30.222.619	\$ 62.445.237	\$ 32.222.619	0,0%	0,0%

Estado de Resultados	febrero-19	marzo-19	Incremento	% Var.	% Part.
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 191.003.710.000	\$ 297.797.170.000	\$ 106.793.460.000	55,9%	158,6%
Financieros					
Amortización activos intangibles	\$ 26.580.416	\$ 39.870.623	\$ 13.290.208	50,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 32.278.979	\$ 23.829.200	-\$ 8.449.779	-26,2%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 196.108.526.842	\$ 308.496.172.695	\$ 112.387.645.853	57,3%	164,3%
EXCEDENTES	-\$ 98.224.495.010	-\$ 120.774.587.799	-\$ 22.550.092.789	23,0%	-64,3%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

Durante el mes de marzo de 2019 se recibieron ingresos por valor de \$31.893 millones, por concepto de aportes del 0.5%, multas y sanciones, intereses de mora y de rendimientos financieros del portafolio de inversión, de entidades aportantes, e intereses de cuentas de ahorro.

Los ingresos acumulados del año corriente alcanzan los \$103.695 millones, lo que representa una ejecución del 55% de la apropiación presupuestal.

Tabla 5: Ejecución Presupuestal Ingresos Solidaridad

Ejecución Ingresos	Ejecución a marzo-19	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec mes/ Ppto mes
Aportes del 0,5%	\$ 30.326.894.410	\$ 97.635.935.974	56,0%	24,6%	101,4%
Rendimientos Financieros	\$ 1.556.898.243	\$ 6.030.054.307	42,6%	42,6%	181,3%
Multas y Sanciones	\$ 9.354.285	\$ 29.365.130	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 31.893.146.938	\$ 103.695.355.411	55,0%	25,2%	104,1%
Total Ingresos	\$ 31.893.146.938	\$ 103.695.355.411	55,0%	25,2%	104,1%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2. Egresos

Durante el mes que estamos reportando, se generaron registros presupuestales por valor de \$21 millones y se realizaron giros por \$15.678 millones.

En el acumulado al corte 31 de marzo del presente año, se han imputado \$25.549 millones, de los cuales \$15.699 millones corresponden a la nómina del PSAP; \$9.488 millones a comisiones fiduciarias y \$363 millones a apoyo técnico, seguimiento y auditoria.

Tabla 6: Ejecución Presupuestal Egresos solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal acumulada		
		RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	175.215.288.585	21.098.357	21.098.357	15.677.994.117	15.698.937.645	15.698.937.645	15.677.994.117
Comisiones Fiduciarias	9.487.796.533		1.328.990.290		9.487.796.533	1.328.990.290	0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	444.726.317				362.671.329	0	0
Vigencias Expiradas	3.446.293.061				0	0	0
Total, Egresos	188.594.104.496	21.098.357	1.350.088.647	15.677.994.117	25.549.405.507	17.027.927.935	15.677.994.117

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los saldos por registrar ascienden a \$163.045 millones, por lo tanto el porcentaje de ejecución es del 13.5% de lo comprometido.

Tabla 7: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	159.516.350.940	0	20.943.528	9,0%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	0	8.158.806.243	1.328.990.290	100,0%	14,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	82.054.988	362.671.329	0	81,5%	0,0%
Vigencias Expiradas	3.446.293.061	0	0	0,0%	0,0%
Total Egresos	163.044.698.989	8.521.477.572	1.349.933.818	13,5%	66,6%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.3. Reservas presupuestales y pagos ordenados del 2018

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$18.278 millones, se han realizado giros por \$15.915 millones por concepto de subsidios de aporte en pensión, de igual manera, de la reserva constituida para Subsidios del Programa PSAP se ha ejecutado el 92.3%. En el mes de marzo de 2019 no se registraron movimientos en estas partidas.

Tabla 8: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal Acumulada		Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejecución
		OYOP	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	17.385.522.892	16.048.204.033	15.909.080.516	1.337.318.859	139.123.517	92,3%
Comisiones Fiduciarias	853.755.525	0	0	853.755.525	0	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	39.034.441	5.600.000	5.600.000	33.434.441	0	14,3%
TOTAL	18.278.312.858	16.053.804.033	15.914.680.516	2.224.508.825	139.123.517	87,8%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

De otra parte, se realizaron pagos por \$16.367 millones de recursos del año 2018, completándose con este valor la utilización de los recursos apropiados.

Tabla 9: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018

Pagos ordenados del año 2018		Ejecución presupuestal total	
		OYOP	GIROS
Subsidios Aporte Pensión	16.330.915.737	16.330.915.737	16.330.915.737
Comisiones Fiduciarias	8.213.452	8.213.452	8.213.452
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	27.571.363	27.571.363	27.571.363
TOTAL	16.366.700.552	16.366.700.552	16.366.700.552

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de subsistencia

2.2.1. Ingresos

Durante el mes bajo análisis se recibieron un total de ingresos por valor de \$88.636 millones, de los cuales por concepto de aportes del 0.5%, diferenciales, pensionados y rendimientos financieros se recibieron \$42.632 millones, y \$46.000 millones por concepto de recurso 11 de la Nación. En el mes de marzo de 2019 se percibieron \$4 millones de ingresos por recuperación de pago de subsidios y rendimientos.

Los ingresos acumulados al corte del mes de marzo de 2019 ascienden a la suma de \$186.495 millones, que corresponde al 13.5% de lo proyectado para el año 2019.

Tabla 10: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución marzo-19	Ejecución Acumulada	Ejec./ Ppto. Año	Ejec mes/ Ppto mes
Aportes del 0,5%	30.823.557.910	98.467.564.374	24,8%	102,2%
Aportes Diferenciales	7.432.436.000	26.787.418.860	26,4%	99,4%
Aportes Pensionados	3.473.051.912	10.504.506.504	21,5%	98,1%
Rendimientos Financieros	902.726.088	4.731.728.234	28,3%	127,6%
Recursos de la Nación	46.000.000.000	46.000.000.000	16,7%	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	88.631.771.910	186.491.217.973	14,7%	71,0%
Otros rendimientos	4.054.395	4.054.395	N.A.	N.A.
Total, Ingresos	88.635.826.304	186.495.272.367	13,5%	71,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2. Egresos

Durante el mes que nos ocupa no se generaron registros presupuestales, pero si se giraron \$97.271 millones correspondientes a pagos de subsidios de Colombia Mayor.

Tabla 11: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal acumulada		
		RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Colombia Mayor (Rec. 16)	967.761.388.156		157.586.680.000	51.271.130.000	911.138.265.663	253.980.310.000	138.912.295.000
Subsidios Colombia Mayor (Rec. 11)	275.237.398.229		46.000.000.000	46.000.000.000	275.237.398.229	46.000.000.000	46.000.000.000
Comisiones Fiduciarias	94.706.831.400				94.706.831.400	0	0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	444.726.317				362.671.329	0	0
Vigencias Expiradas	7.987.575.000				0	0	0
Saldo por Distribuir	30.610.460.854				0	0	0
Total, Egresos	1.376.748.379.956	0	203.586.680.000	97.271.130.000	1.281.445.166.621	299.980.310.000	184.912.295.000

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los saldos por registrar a la fecha ascienden a \$95.303 millones, por lo tanto, el porcentaje de ejecución es del 93.1% de lo comprometido.

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	56.623.122.493	657.157.955.663	115.068.015.000	94,1%	27,9%
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	0	229.237.398.229	0	100,0%	16,7%
Comisiones Fiduciarias	0	94.706.831.400	0	100,0%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	82.054.988	362.671.329	0	81,5%	0,0%
Vigencias Expiradas	7.987.575.000	0	0	0,0%	0,0%
Saldo por Distribuir	30.610.460.854	0	0	0,0%	0,0%
Total, Egresos	95.303.213.335	981.464.856.621	115.068.015.000	93,1%	23,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.3. Reservas

De las reservas presupuestales constituidas para el año en curso, durante el mes de marzo de 2019 se realizaron giros por \$5.373 millones y quedó un saldo por girar de \$27.420 millones.

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal mes actual		Ejecución presupuestal total		Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec.
		OYOP	Giros	OYOP	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	9.413.228.306	5.254.035.000		5.254.035.000	0	4.159.193.306	5.254.035.000	55,8%
Comisiones Fiduciarias	28.647.748.781	5.370.757.725	5.370.757.725	5.420.014.725	5.420.014.725	23.227.734.056	0	18,9%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	35.434.440		2.000.000	2.000.000	2.000.000	33.434.440	0	5,6%
TOTAL	38.096.411.527	10.624.792.725	5.372.757.725	10.676.049.725	5.422.014.725	27.420.361.802	5.254.035.000	28,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

De otra parte, no hubo cambios en las reservas por girar del año 2018; en consecuencia, los saldos continúan con el mismo comportamiento:

Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Reservas por Girar

Pagos ordenados del año 2018		Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	200.365.000	200.365.000	200.365.000
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	27.352.830	27.352.830	27.352.830
TOTAL	227.717.830	227.717.830	227.717.830

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5% al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Solidaridad, correspondientes al mes de marzo de 2019, ascendieron a la suma de \$30.824 millones, presentando una reducción de \$2.904 millones (8.6%) con respecto al recaudo del mes anterior.

Tabla 15: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	febrero-19	marzo-19	Incremento
Administradoras ahorro individual	\$ 18.448.253.990	\$ 15.680.881.587	-\$ 2.767.372.403
Administradoras de prima media	\$ 12.294.911.528	\$ 12.256.966.273	-\$ 37.945.255
Regímenes especiales	\$ 2.983.991.800	\$ 2.885.710.050	-\$ 98.281.750
	\$ 33.727.157.318	\$ 30.823.557.910	-\$ 2.903.599.408

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Se obtuvo menor recaudo de las Administradoras, Porvenir, Protección y Old Mutual, que representan un 89% de la caída del recaudo en el mes:

Tabla 16: Recaudo - Entidades con mayores variaciones de ahorro individual

Aportes del 0,5%	febrero-19	marzo-19	Variación
A.F.P.C. Porvenir	\$ 8.164.617.843	\$ 6.773.907.089	-\$ 1.390.710.754
A.F.P.C. Protección	\$ 6.230.683.358	\$ 5.153.764.673	-\$ 1.076.918.685
Old Mutual - Moderado	\$ 2.223.837.163	\$ 1.952.939.351	-\$ 270.897.812
Total entidades mayores variaciones	\$ 16.619.138.364	\$ 13.880.611.113	-\$ 2.738.527.251
Total recaudo por Administradoras de ahorro individual	\$ 18.448.253.990	\$ 15.680.881.587	-\$2.767.372.403

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso efectivo de los aportes en el mes de marzo de 2019 asciende a \$30.662 millones, el cual presenta una diferencia frente al informe del Balance por valor de \$162 millones. (Anexo No. 9 del Flujo de Caja).

Tabla 17: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	enero-19	febrero-19	marzo-19	Acumulado
Flujo de Caja	\$ 33.280.502.117	\$ 34.028.539.447	\$ 30.661.859.310	\$ 97.970.900.874
Estado Situación Financiera	\$ 33.916.849.146	\$ 33.727.157.318	\$ 30.823.557.910	\$ 98.467.564.374
Diferencia	-\$ 636.347.029	\$ 301.382.129	-\$ 161.698.600	-\$ 496.663.500

Nota: Cifras en pesos corrientes.

A continuación, se detalla la diferencia presentada, así:

Tabla 18: Registro diferencias Recaudo V/S Ingresos

Concepto	Valor
Cancelación CxC a Subsistencia febrero	- \$334.964.900
Constitución CxC a Subsistencia marzo	\$496.663.500
Total	\$161.698.600

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Las partidas que comprenden las cuentas por cobrar del mes referido en este informe corresponden a los regímenes especiales como alcaldías, municipios o secretarías, a saber:

Tabla 19: Diferencias en Recaudo Solidaridad - Partidas por cobrar

Cuenta por Cobrar a Subsistencia	Valores
Departamento de Córdoba	\$ 88.203.500
Gobernación del Atlántico	\$ 79.260.000
Municipio de Cali	\$ 55.186.800
Departamento del Cesar	\$ 48.450.800
Alcaldía distrital de Cartagena	\$ 36.589.600
Municipio de Neiva	\$ 29.596.100
Secretaría de educación Valledupar	\$ 25.100.400
Secretaría de educación departamental de Guajira	\$ 21.130.000
Departamento del Quindío	\$ 18.949.900
Municipio de Sincelejo	\$ 18.827.300
Departamento del Casanare	\$ 15.232.000
Municipio de Florencia	\$ 14.487.300
Municipio de Riohacha	\$ 10.870.600
Secretaría de educación municipal de San Andres de Tumaco	\$ 8.980.400
Municipio de Duitama	\$ 8.056.800
Municipio de Facatativá	\$ 5.986.700
Secretaría de educación municipal de Chía	\$ 5.021.000
Municipio de Funza	\$ 3.063.900
Departamento del Vaupés	\$ 1.725.200
Departamento del Guainía	\$ 1.590.000
Porvenir	\$ 210.000
Alcaldía municipal de Yopal	\$ 71.700
Protección	\$ 27.000
Municipio de Piedecuesta	\$ 25.400
Departamento de Caldas	\$ 20.100
Colpensiones	\$ 1.000

Total

\$ 496.663.500

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.1.2 Multas y sanciones

A corte 31 de marzo de 2019 se recaudaron multas por \$10 millones, de las cuales \$4 millones corresponden a acuerdos de pago y \$6 millones corresponden a multas recaudadas en el mes.

Tabla 20: Recaudo por Multas y Sanciones - Solidaridad

Vigencia	Periodo	Acuerdos pago	Cobro coactivo	Multas recaudas en el mes	Total recaudo
2019	Marzo	\$ 4.029.463	\$ 0	\$ 6.172.933	\$ 10.202.396

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El total de multas causadas durante el mes que nos ocupa, que corresponden a treinta y un (31) Resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo, ascienden a la suma de \$127 millones, presentando diferencia entre el balance general y al anexo multas con corte a marzo de 2019, por valor de \$5 millones, los cuales se explican en la doble causación de multas de los terceros **JOHN WILLIAM VEGA ARANGO y CADENA CORTES Y CIA.**

En consecuencia, el saldo de las multas presentadas en el balance a marzo 31 de 2019 asciende a \$10.438. millones.

3.1.3 Intereses de mora

Durante el mes de marzo de 2019, se recaudaron por concepto de intereses de mora la suma de \$95 millones, que se pueden evidenciar en el Balance y el Flujo de Caja, en el componente de las administradoras de fondos de pensiones y multas.

3.1.4 Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes de marzo de 2019, se recaudó el valor de \$45 millones, correspondientes a los rendimientos reportados por PORVENIR, COLFONDOS, OLD MUTUAL Y CAXDAC. Ver Anexo Flujo de Caja.

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis, la Subcuenta de Subsistencia recibió aportes por \$41.729 millones, suma que detallamos en el Anexo No. 5 Comparativo Aportes marzo, teniendo una reducción en los aportes frente a lo recaudado del mes anterior de \$4.503 millones, como consecuencia del menor giro efectuado por parte de las administradoras del régimen de ahorro individual.

Tabla 21: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes Subcuenta Subsistencia	febrero-19	marzo-19	Incremento
Administradoras ahorro individual	\$ 24.078.789.502	\$ 19.767.369.240	-\$ 4.311.420.262
Administradoras de prima media	\$ 17.895.247.403	\$ 17.823.389.378	-\$ 71.858.025
Regímenes especiales	\$ 4.258.789.945	\$ 4.138.287.204	-\$ 120.502.741
	\$ 46.232.826.850	\$ 41.729.045.822	-\$ 4.503.781.028

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de marzo de 2019, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta Subsistencia, ascendieron a la suma de \$30.824 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes. El comportamiento en los aportes recaudados en el mes de marzo de 2019, muestra una caída de \$2.904 millones frente al recaudo del mes anterior, debido principalmente a la disminución en el giro efectuado por las administradoras de ahorro individual.

Tabla 22: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	febrero-19	marzo-19	Incremento
Administradoras ahorro individual	\$ 18.448.253.990	\$ 15.680.881.587	-\$ 2.767.372.403
Administradoras de prima media	\$ 12.294.911.528	\$ 12.256.966.273	-\$ 37.945.255
Regímenes especiales	\$ 2.983.991.800	\$ 2.885.710.050	-\$ 98.281.750
	\$ 33.727.157.318	\$ 30.823.557.910	-\$ 2.903.599.408

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.2. Aportes diferenciales

Por concepto de aportes diferenciales, los ingresos obtenidos durante el mes que nos ocupa, fueron de \$7.432 millones, presentando una reducción de \$1.580 millones con respecto a lo reportado en el de febrero de 2019, esto por un menor valor girado por las administradoras del régimen de ahorro individual por \$1.542 millones y de las administradoras del régimen de prima media por \$38 millones.

Tabla 23: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	febrero-19	marzo-19	Incremento
Administradoras ahorro individual	\$ 5.579.854.012	\$ 4.037.473.453	-\$ 1.542.380.559
Administradoras de prima media	\$ 3.429.810.775	\$ 3.391.658.047	-\$ 38.152.728
Regímenes especiales	\$ 2.825.100	\$ 3.304.500	\$ 479.400
	\$ 9.012.489.887	\$ 7.432.436.000	-\$ 1.580.053.887

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez salarios mínimos legales durante el mes de marzo de 2019 ascienden a la suma de \$3.473 millones, presentando con respecto al mes anterior, una disminución de \$20 millones.

Tabla 24: Aportes pensionados.

Aportes Pensionados	enero-19	febrero-19	Incremento
Administradoras ahorro individual	\$ 50.681.500	\$ 49.014.200	-\$ 1.667.300
Administradoras de prima media	\$ 2.170.525.100	\$ 2.174.765.058	\$ 4.239.958
Regímenes especiales	\$ 1.271.973.045	\$ 1.249.272.654	-\$ 22.700.391
	\$ 3.493.179.645	\$ 3.473.051.912	-\$ 20.127.733

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de marzo de 2019, se recaudó por concepto de intereses de mora el valor de \$152 millones de pesos. Ver Anexo No. 9 Flujo de Caja).

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes de marzo de 2019, se recaudó el valor de \$85 millones, correspondiente a los rendimientos reportados por PORVENIR, COLFONDOS, OLD MUTUAL Y CAXDAC.

3.2.6. Recaudo PILA -Administradoras-

De los aportes reportados durante el año 2019, el 12.5% se realizó a través de Proceso Automático de Recaudo y Transferencia de Archivo PILA y 85.8%, corresponde a AFP's de ahorro individual y prima media; para estas últimas entidades, el recaudo se encuentra soportado en los archivos remitidos por las Administradoras COLPENSIONES, OLD MUTUAL y por los Fondos de Pensiones COLFONDOS, PORVENIR, PROTECCIÓN a través de transferencia electrónica de recursos efectuada por cada una de las entidades.

3.2.6.1. PILA

Tabla 25: Registros PILA validados

Mes	Nº Planillas	Total
Marzo	837	\$ 9.147.535.600

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.6.2. Administradoras

Tabla 26: Archivos entidades validados

Mes	Nº entidades	Nº Pagos	Activos	Pensionados
Marzo	15	88	\$ 62.570.804.243	\$ 3.297.112

Nota: Cifras en pesos corrientes.

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4 PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1 Portafolio de inversión del FSP consolidado

Para el mes que nos ocupa, el portafolio consolidado del FSP cerró en \$883.328 millones, presentando frente al cierre del mes anterior una crecimiento de \$4.138 millones, que corresponde principalmente a los recaudos de las operaciones normales del Fondo efectuadas durante el mes, menos los desembolsos de recursos correspondientes al pago de las nóminas aprobadas por el Ministerio del Trabajo correspondientes al mes de marzo de 2019, así como el aporte realizado por la Nación para la Subcuenta de Subsistencia, citado en los Hechos Relevantes.

Tabla 27: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio Consolidado	febrero-19	marzo-19	Incremento	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 198.737.909.509	\$ 167.708.453.212	-\$ 31.029.456.297	-15,6%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 230.915.154.532	\$ 226.687.420.164	-\$ 4.227.734.368	-1,8%
TES UVR	\$ 9.841.231.141	\$ 6.802.059.590	-\$ 3.039.171.550	-30,9%
Certificados de Depósito a Término	\$ 417.933.988.000	\$ 460.266.318.000	\$ 42.332.330.000	10,1%
Bonos entidades Financieras	\$ 21.761.990.000	\$ 21.863.655.000	\$ 101.665.000	0,5%
	\$ 879.190.273.182	\$ 883.327.905.967	\$ 4.137.632.784	0,5%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.2 Subcuenta de solidaridad

Al cierre del mes que estamos reportando, el portafolio de la Subcuenta Solidaridad registró un saldo de \$509.239 millones, las inversiones en títulos del mercado de valores representan el 80.5% del total del portafolio y los recursos en bancos el 19.4% del mismo, valorizándose en \$2.061 millones.

4.2.1 Composición del portafolio

El saldo disponible en bancos cerró en \$98.950 millones, decreciendo en \$9.281 millones frente al mes de febrero de 2019. Con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro en el mes se recibió la suma de \$321 millones

Por su parte, el portafolio de inversiones asciende a la suma de \$410.289 millones, que comparado con el mes anterior presenta un crecimiento de \$26.294 millones

Al cierre del mes de marzo de 2019, el portafolio de la Subcuenta Solidaridad se valorizó en \$2.061 millones.

En el mes de marzo de 2019 por redención de intereses en títulos se recibió la suma de \$1.234 millones y por redención de capital \$15.000 millones. Se realizaron compras de Inversiones por valor nominal de \$43.525 millones y se efectuaron ventas de inversiones durante el mes de análisis por valor nominal de \$10 millones de unidades de TES UVR.

De la totalidad de inversiones los disponibles en Bancos se encuentran en cuentas a la vista en entidades calificadas como AAA, representando el 19.4% del portafolio; las inversiones en entidades financieras AAA (CDT's y Bonos) representan el 55.2% del portafolio y los TES con calificación de riesgo Nación el 25.4%.

Las inversiones (sin incluir el disponible en cuentas de ahorro) se concentran en un 45% en títulos con vencimiento menor a un año, los títulos con vencimientos a menos de dos años representan el 31% del portafolio y los títulos a más de 2 años el 5%

A continuación, se expone en resumen la composición del portafolio en la Subcuenta en mención.

Tabla 28: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Portafolio Subcuenta Solidaridad	febrero-19	marzo-19	Incremento
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 108.231.713.173	\$ 98.950.306.260	-\$ 9.281.406.912
Inversiones e instrumentos derivados			
Títulos de Tesorería (TES)			
TES Tasa Fija	\$ 121.774.719.532	\$ 122.485.715.164	\$ 710.995.632
TES UVR	\$ 9.841.231.141	\$ 6.802.059.590	-\$ 3.039.171.550
Certificados de Depósito a Término	\$ 234.707.448.000	\$ 263.252.653.000	\$ 28.545.205.000
Bonos entidades Financieras	\$ 17.671.760.000	\$ 17.748.355.000	\$ 76.595.000
	\$ 492.226.871.846	\$ 509.239.089.015	\$ 17.012.217.169
Clasificado por Especie	febrero-19	marzo-19	Incremento
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 108.231.713.173	\$ 98.950.306.260	-\$ 9.281.406.912
Inversiones	\$ 383.995.158.673	\$ 410.288.782.754	\$ 26.293.624.082
	\$ 492.226.871.846	\$ 509.239.089.015	\$ 17.012.217.169
Clasificado por Riesgo	febrero-19	marzo-19	Incremento
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 108.231.713.173	\$ 98.950.306.260	-\$ 19.360.581.431
Riesgo Nación	\$ 131.615.950.673	\$ 129.287.774.754	-\$ 1.691.909.409
Emisores AAA	\$ 252.379.208.000	\$ 281.001.008.000	\$ 41.266.437.000
	\$ 492.226.871.846	\$ 509.239.089.015	\$ 20.213.946.160
Clasificado por tipo indicador	febrero-19	marzo-19	Incremento
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 108.231.713.173	\$ 98.950.306.260	-\$ 9.281.406.912
Tasa Fija inversiones	\$ 216.549.082.532	\$ 243.302.733.164	\$ 26.753.650.632
DTF	\$ 29.163.260.000	\$ 32.250.450.000	\$ 3.087.190.000
IPC	\$ 80.834.690.000	\$ 80.326.745.000	-\$ 507.945.000
IBR	\$ 47.606.895.000	\$ 47.606.795.000	-\$ 100.000
UVR	\$ 9.841.231.141	\$ 6.802.059.590	-\$ 3.039.171.550
	\$ 492.226.871.846	\$ 509.239.089.015	\$ 17.012.217.169
Clasificado por Vencimiento	febrero-19	marzo-19	Incremento
Recursos a la vista	\$ 108.231.713.173	\$ 98.950.306.260	-\$ 9.281.406.912
Hasta un año	\$ 221.002.269.532	\$ 226.826.820.164	\$ 5.824.550.632
Entre uno y dos años	\$ 124.518.038.000	\$ 158.142.547.590	\$ 33.624.509.590
Entre dos y tres años	\$ 19.389.511.141	\$ 6.057.190.000	-\$ 13.332.321.141
Mayor a 3 años	\$ 19.085.340.000	\$ 19.262.225.000	\$ 176.885.000
	\$ 492.226.871.846	\$ 509.239.089.015	\$ 17.012.217.169

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.2 Rentabilidad

Al cierre del mes de marzo de 2019, la rentabilidad acumulada para la Subcuenta de Solidaridad, de los últimos doce meses, se ubicó en el 5.1% E.A., y descontando el IPC acumulado de ese mismo periodo, del 3,2%, se alcanza una rentabilidad del 1.9% E.A.

La rentabilidad para el mes de marzo de 2019 fue del 5.8% E.A.

Así mismo, la rentabilidad promedio en cuentas de ahorro del mes que nos ocupa, es del 4.4%, mientras que la rentabilidad promedio anual del portafolio es del 5,2%.

La TIR resumen del portafolio para el cierre de mes de marzo de 2019 es del 4.9% y la rentabilidad del portafolio de inversión sin incluir cuentas de ahorro fue de 6.2%.

4.3 Subcuenta de subsistencia

En el mes que nos ocupa, el portafolio de la Subcuenta Subsistencia cerró en \$374.089 millones, que se dividen en \$68.758 millones en cuentas bancarias y \$305.331 millones en inversiones.

Al cierre del mes de marzo de 2019, el portafolio de la Subcuenta Subsistencia se valorizó en \$1.612 millones. Con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro durante el mes se recibieron \$220 millones.

En marzo de 2019 por redención de intereses en títulos se recibieron \$631 millones y por redenciones de capital \$12.500 millones. En el mes se realizaron compras para el portafolio de inversión por valor nominal de \$25.000 millones y se efectuaron ventas del mismo portafolio por valor nominal de \$4.500 millones.

4.3.1 Composición del portafolio

Al 31 de marzo de 2019, el Fondo de Solidaridad Pensional, Subcuenta Subsistencia, cerró con un saldo de \$374.089 millones, que frente al mes de febrero de 2019, presenta una reducción de \$12.875 millones, producto de la utilización de recursos para el pago de la nómina del mes de febrero de 2019 autorizada por el Ministerio del Trabajo.

En cuanto al saldo disponible en Bancos se ubicó al cierre de este mes en \$68.758 millones, lo que representó un decrecimiento de \$21.748 millones frente al mes anterior. Se mantuvo un saldo moderado en recursos a la vista, producto de la liquidez que origino el recaudo y previendo el pago de la nómina de febrero de 2019 que se giró durante el mes bajo análisis.

De la totalidad de inversiones, los disponibles en Bancos se encuentran en cuentas a la vista en entidades calificadas como AAA, representando el 18% del portafolio; las inversiones en entidades financieras AAA (CDT's y Bonos) representan el 54% del portafolio y los TES con calificación de riesgo Nación, el 28%

Las inversiones (sin incluir el disponible en cuentas de ahorro) se concentran en un 48% en títulos con vencimiento menor a un año; los títulos con vencimientos entre uno y dos años representan el 25% del portafolio y los títulos a más de 2 años representan el 8%.

Tabla 29: Portafolio Subcuenta Subsistencia.

Portafolio Subcuenta Subsistencia	febrero-19	marzo-19	Incremento
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 90.506.196.337	\$ 68.758.146.952	-\$ 21.748.049.385
Inversiones e instrumentos derivados			
Títulos de Tesorería (TES)			
TES Tasa Fija	\$ 109.140.435.000	\$ 104.201.705.000	-\$ 4.938.730.000
Certificados de Depósito a Término	\$ 183.226.540.000	\$ 197.013.665.000	\$ 13.787.125.000
Bonos entidades Financieras	\$ 4.090.230.000	\$ 4.115.300.000	\$ 25.070.000
	\$ 386.963.401.337	\$ 374.088.816.952	-\$ 12.874.584.385
Clasificado por Especie	febrero-19	marzo-19	Incremento
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 90.506.196.337	\$ 68.758.146.952	-\$ 21.748.049.385
Inversiones	\$ 296.457.205.000	\$ 305.330.670.000	\$ 8.873.465.000
	\$ 386.963.401.337	\$ 374.088.816.952	-\$ 12.874.584.385
Clasificado por Riesgo	febrero-19	marzo-19	Incremento
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 90.506.196.337	\$ 68.758.146.952	-\$ 21.748.049.385
Riesgo Nación	\$ 109.140.435.000	\$ 104.201.705.000	-\$ 4.938.730.000
Emisores AAA	\$ 187.316.770.000	\$ 201.128.965.000	\$ 13.812.195.000
	\$ 386.963.401.337	\$ 374.088.816.952	-\$ 12.874.584.385
Clasificado por tipo indicador	febrero-19	marzo-19	Incremento
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 90.506.196.337	\$ 68.758.146.952	-\$ 21.748.049.385
Tasa Fija inversiones	\$ 177.580.675.000	\$ 187.516.035.000	\$ 9.935.360.000
DTF	\$ 18.658.980.000	\$ 24.733.015.000	\$ 6.074.035.000
IPC	\$ 42.976.550.000	\$ 35.845.825.000	-\$ 7.130.725.000
IBR	\$ 57.241.000.000	\$ 57.235.795.000	-\$ 5.205.000
	\$ 386.963.401.337	\$ 374.088.816.952	-\$ 12.874.584.385
Clasificado por Vencimiento	febrero-19	marzo-19	Incremento
Recursos a la vista	\$ 90.506.196.337	\$ 68.758.146.952	-\$ 21.748.049.385
Hasta un año	\$ 174.647.500.000	\$ 180.215.825.000	\$ 5.568.325.000
Entre uno y dos años	\$ 91.877.350.000	\$ 94.920.890.000	\$ 3.043.540.000
Entre dos y tres años	\$ 3.586.625.000	\$ 3.604.385.000	\$ 17.760.000
Mayor a 3 años	\$ 26.345.730.000	\$ 26.589.570.000	\$ 243.840.000
	\$ 386.963.401.337	\$ 374.088.816.952	-\$ 12.874.584.385

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.3.2 Rentabilidad

Con respecto a las tasas de interés, un alto porcentaje de los recursos están colocados a Tasa Fija, asegurando que los rendimientos del portafolio no fluctúen por condiciones de mercado, como sería el caso de las inversiones en UVR e IBR, o por el comportamiento de la inflación (IPC).

Al cierre del mes de marzo de 2019, la rentabilidad acumulada del portafolio para la Subcuenta Subsistencia, de los últimos doce meses, se ubicó en el 4.9% E.A., y

descontando el IPC acumulado de este mismo periodo del 3,2% se alcanza una rentabilidad del 1.7% E.A.

La rentabilidad para el mes de marzo de 2019 fue del 5.9% E.A y el promedio anual del portafolio es del 5.0% E.A.

La TIR resumen del portafolio al 30 de marzo de 2019 es del 4.9%.

4.4 Seguimiento a política de inversión

En el mes de marzo de 2019 se cumplieron sin excepción las políticas de inversión establecida para el Fondo de Solidaridad Pensional y aprobadas por el Comité Directivo del FSP, las cuales se encuentran vigentes desde el 09 de diciembre de 2016, así:

4.4.1 Subcuenta de solidaridad

La Subcuenta de Solidaridad tiene inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$129.287 millones, equivalentes al 25.3% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene la suma de \$281.001 millones, lo que representa una participación del 55.1% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios representan el 19.4%

Tabla 30: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la NACIÓN			
1.1. Deuda Pública	\$ 129.287.774.754	25,39%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10,00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15,00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 281.001.008.000	55,18%	80,00%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales **	\$ 98.950.306.260	19,43%	50,00%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40,00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 410.288.782.754	78,01%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 98.950.306.260	21,99%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 509.239.089.014	100,00%	
*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.4.2 Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta Subsistencia se registran inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$104.201 millones, equivalentes al 27.8% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene la suma de \$201.128 millones, lo que representa una participación del 53.7% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 18.3% equivalente a \$68.758 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Tabla 31: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.

TIPO DE INVERSION	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la NACION			
1.1. Deuda Pública	\$ 104.201.705.000	27,85%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).	\$ 0	0,00%	10,00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15,00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 201.128.965.000	53,77%	80,00%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 68.758.146.952	18,38%	50,00%

TIPO DE INVERSION	Valor de Mercado	Participación	Limite Máximo
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40,00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 305.330.670.000	81,62%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 68.758.146.952	18,38%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 374.088.816.952	100,00%	
*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.5 Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Tabla 32: Cupos de inversión asignados y utilizados

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consolid.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta Ahorros	Total	% Ejec. Liquidez	% Ejec. Inversión
BANCOS								
Agrario	\$ 99.308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
AV Villas	\$ 99.308	\$ 78.851	\$ 15.500	\$ 15.640	\$ 0	\$ 15.640	0,00%	19,83%
Colpatria	\$ 99.308	\$ 73.091	\$ 57.500	\$ 58.010	\$ 0	\$ 58.010	0,00%	79,37%
Santander	\$ 99.308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.051	30,26%	0,00%
Davivienda	\$ 99.308	\$ 80.440	\$ 75.500	\$ 75.987	\$ 0	\$ 75.987	0,00%	94,46%
Bogotá	\$ 99.308	\$ 81.035	\$ 49.000	\$ 49.283	\$ 0	\$ 49.283	0,00%	60,82%
Occidente	\$ 99.308	\$ 73.885	\$ 15.500	\$ 15.705	\$ 14.989	\$ 30.694	15,09%	21,26%
Falabella	\$ 99.308	\$ 32.000	\$ 12.000	\$ 12.101	\$ 0	\$ 12.101	0,00%	37,82%
Sudameris	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Popular	\$ 99.308	\$ 82.426	\$ 69.900	\$ 70.602	\$ 82.983	\$ 153.585	83,56%	85,65%
Colombia	\$ 99.308	\$ 78.453	\$ 73.500	\$ 74.310	\$ 39.685	\$ 113.995	39,96%	94,72%
BBVA	\$ 137.308	\$ 77.957	\$ 21.000	\$ 21.880	\$ 0	\$ 21.880	0,00%	28,07%
BCSC	\$ 99.308	\$ 81.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Citibank	\$ 99.308	\$ 79.447	\$ 9.000	\$ 9.123	\$ 0	\$ 9.123	0,00%	11,48%
Subtotal	\$ 1.329.004	\$ 818.918	\$ 398.400	\$ 402.640	\$ 167.708	\$ 570.348	12,62%	49,17%
CORPORACIONES FINANCIERAS Y OTRAS								
Corficolombiana	\$ 0	\$ 75.474	\$ 12.000	\$ 12.058	\$ 0	\$ 12.058	0,00%	15,98%
JP Morgan	\$ 0	\$ 72.793	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
RCI Compañía de Financiamiento	\$ 0	\$ 15.329	\$ 4.000	\$ 4.037		\$ 4.037	0,00%	26,34%
ARCO Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 71.502	\$ 2.000	\$ 2.011		\$ 2.011	0,00%	2,81%
Tuya	\$ 0	\$ 15.329	\$ 3.000	\$ 3.033	\$ 0	\$ 3.033	0,00%	19,79%
Subtotal	\$ 0	\$ 250.427	\$ 21.000	\$ 22.140	\$ 0	\$ 22.140	0,00%	8,44%
INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES								
Minhacienda.	\$ 348.759	\$ 871.898	\$ 215.237	\$ 233.489	\$ 0	\$ 233.489	0,00%	26,78%
Dep. Rem. Banco República	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
FINDETER	\$ 0	\$ 84.412	\$ 58.000	\$ 58.351	\$ 0	\$ 58.351	0,00%	69,13%
FDN	\$ 0	\$ 84.412	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%

FINAGRO	\$ 0	\$ 79.447	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Subtotal	\$ 348.759	\$ 1.120.169	\$ 273.237	\$ 291.840	\$ 0	\$ 291.840	0,00%	26,05%
Total	\$ 1.677.763	\$ 2.189.514	\$ 692.637	\$ 715.619	\$ 167.708	\$ 883.328	10,00%	32,68%

Los cupos fueron actualizados para el periodo enero a marzo de 2019
 Consolidado Solidaridad y Subsistencia, cifras expresadas en millones de pesos

Nota: Cifras en pesos corrientes.

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5 PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1 Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

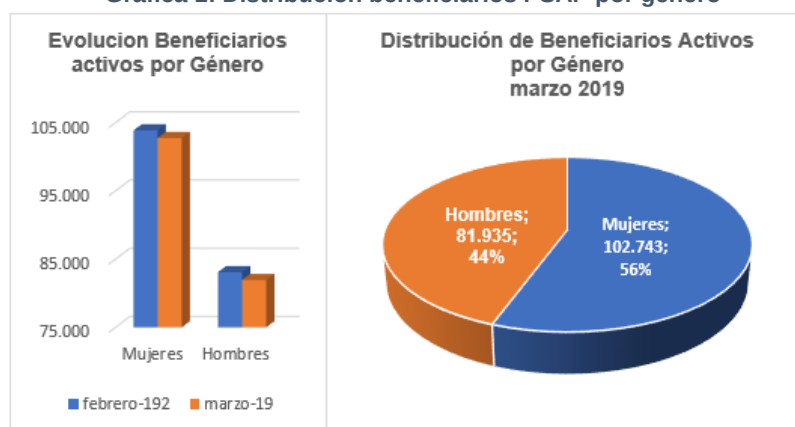
Al cierre del mes de marzo de 2019 se encontraban activos 184.678 beneficiarios, mientras que en febrero del mismo año se contaban con 186.956 beneficiarios; en consecuencia, se presenta una reducción de 2.278 beneficiarios en el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, cuya tendencia de alta concentración sigue siendo el grupo poblacional de independientes urbanos.

Tabla 33: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	marzo-19		febrero-19		Variación Absoluta
	Benef.	% Part.	Benef.	% Part.	
Independiente rural	7.809	4,23%	8.062	4,31%	-253
Independiente urbano	173.647	94,03%	175.709	93,98%	-2.062
Madres sustitutas	1.371	0,74%	1.398	0,75%	-27
Discapacitados	343	0,19%	360	0,19%	-17
Concejales	1.508	0,82%	1.427	0,76%	81
Totales	184.678	100%	186.956	100%	-2.278

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 1: Distribución beneficiarios PSAP por género



5.1.2 Beneficiarios en mora

Los beneficiarios en mora se redujeron frente al mes anterior, presentando en marzo de 2019 un total 21.850 beneficiarios en esta condición. Se resalta que para la mora de 30 y 60 días, es decir, de uno y dos períodos, se presenta una reducción significativa en los beneficiarios, con una alta probabilidad de que aquellos de un solo período correspondan a mora no real, por diferencias en la imputación de pagos por parte de COLPENSIONES.

Tabla 34: Morosidad PSAP

Beneficiarios en mora	enero-19 *	febrero-19 **	marzo-19 ***
1 periodo	13.473	78.936	15.805
2 periodos	2.876	10.155	3.071
3 periodos	1.313	2.337	1.369
4 periodos	873	1.090	962
5 periodos	584	808	643
Total	19.119	93.326	21.850

*Estado de cuenta de noviembre 2018 presentado en enero de 2019

** Estado de cuenta de diciembre 2018 presentado en febrero de 2019

*** Estado de cuenta de enero de 2019 presentado en marzo de 2019

Sin embargo, para subsanar esta situación, se ha venido realizando el seguimiento con la Administradora de Pensiones para que se realice la actualización de informe estado de cuenta de diciembre de 2018.

5.1.3 Suspensiones y retiros

La normatividad del PSAP permite la aplicación de suspensión de las afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso ante cada situación de los afiliados; para el mes que nos ocupa, la mayor participación de suspensiones se encuentra para los casos de beneficiarios suspendidos por la base PILA. Se presenta acto seguido, el detalle de las suspensiones aplicadas durante el mes bajo análisis:

Tabla 35: Causales suspensión PSAP

Beneficiarios Suspendidos	febrero-19	marzo-19
PILA	0	1.154
Morar superior a 6 meses	1.387	563
Paso contributivo	198	306
Temporalidad edad y semanas	196	238
Voluntario	30	45
Capacidad de pago	17	32
RUAF	95	0
FOMAG	11	0
Afiliado Rais	4	0
Total Suspensiones	1.938	2.338

De otra parte, el número de beneficiarios retirados ascendió a 178 en el mes de marzo de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 36: Causales retiro PSAP

Beneficiarios Retirados	febrero-19	marzo-19
Trámite de prestación económica	101	131
Capacidad de pago	23	17
Modificación en la condición del beneficiario	8	13
Pensión	11	7
Fallecimiento	7	5
Traslado voluntario a BEPS	3	5
Total Retiros	153	178

5.1.4 Reintegros y reactivaciones

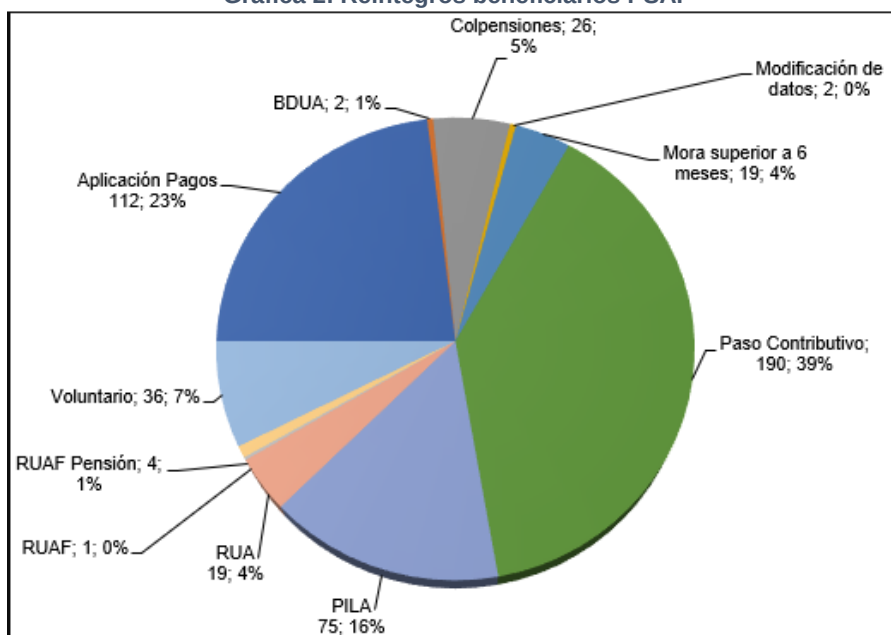
Durante el mes de marzo de 2019 se presentaron 486 reintegros, de los cuales 190 (39%) correspondieron a beneficiarios que habían figurado como paso a régimen contributivo y 112 (23%) a la aplicación de pagos que ya habían realizado los beneficiarios y no fueron reportados oportunamente por la Administradora de Pensiones.

Respecto de las reactivaciones presentadas durante el periodo bajo reporte, es importante tener presente que a partir del control gestionado con el Ministerio de Salud y de la Protección Social, se establecieron durante el primer semestre de 2019 dos reportes de información para los beneficiarios activos en el PSAP, el primero con corte 27 de cada mes y el segundo con corte 12 o 13 de cada mes, con la intención de que los beneficiarios reactivados a comienzo de mes, cuenten con la posibilidad de realizar sus pagos mediante PILA y se pueda brindar una solución pronta a los beneficiarios que requiriendo hacer sus pagos en salud, hoy no lo pueden realizar por la problemática de suspensión o retiro.

La implementación de dicho control ha generado que beneficiarios que se encuentran suspendidos o retirados del Programa, acudan a nuestras oficinas solicitando aclaración respecto del estado de su afiliación al PSAP y así se clarifique el estado de las afiliaciones al Programa de dichas personas

Esta situación ha generado que se realicen reintegros de beneficiarios al Programa, como se visualiza a continuación:

Gráfica 2: Reintegros beneficiarios PSAP



5.1.5 Pagos PSAP

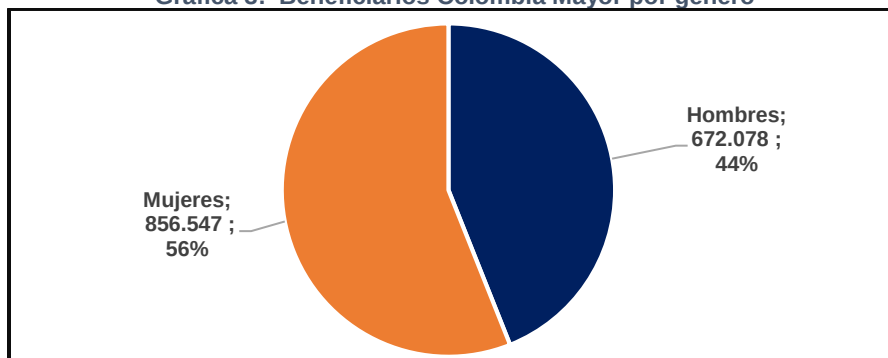
Durante el mes que nos ocupa se realizaron pagos de reprocesos por valor de \$ 21 millones de pesos

5.2 Programa Colombia Mayor

5.2.1 Composición étnica

La distribución de los cupos asignados (activos y suspendidos) del programa Colombia Mayor, corresponde en un 56% de beneficiarios mujeres y el 44% restante hombres para un total de 1.528.625 beneficiarios.

Gráfica 3: Beneficiarios Colombia Mayor por género



5.2.2 Balance del programa

En el mes de marzo de 2019 no se presentaron modificaciones ni adiciones a las resoluciones de asignación presentadas en enero de 2019; por lo tanto, el techo de cupos autorizados permanece en 1.530.892, continuando la misma asignación informada desde el mes de enero de 2019.

5.2.3 Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes que nos ocupa, se disminuyeron los cupos activos, aumentaron las suspensiones y se redujeron los cupos vacíos, tal como se detalla en la Tabla 37:

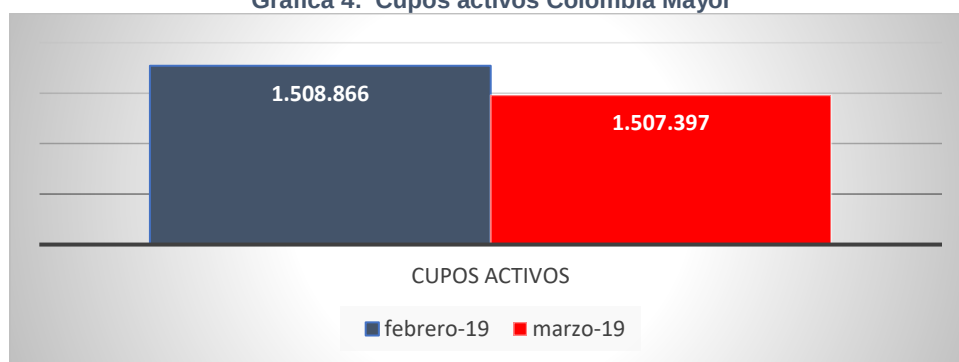
Tabla 37: Colombia Mayor - Balance de cupos

Mes	Total, Cupos	Cupos Activos	% Activos	Cupos Suspendidos	% Suspendidos	Cupos Vacíos	% Vacíos
Marzo	1.530.892	1.507.397	98,47%	21.228	1,39%	2.267	0,15%
Febrero	1.530.892	1.508.866	98,56%	18.725	1,22%	3.301	0,22%
Variación	-	-1.469	-0,10%	2.503	13,37%	-1.034	-31,32%

5.2.3.1 Cupos activos:

Al finalizar el mes de marzo de 2019, los cupos activos se redujeron en 1.469 beneficiarios respecto al mes anterior; así como el número de cupos vacíos solo se redujeron en 1.034 casos, con lo que se puede concluir que la caída en cupos activos fue mayor, pero se mitigó por la activación de cupos vacíos.

Gráfica 4: Cupos activos Colombia Mayor



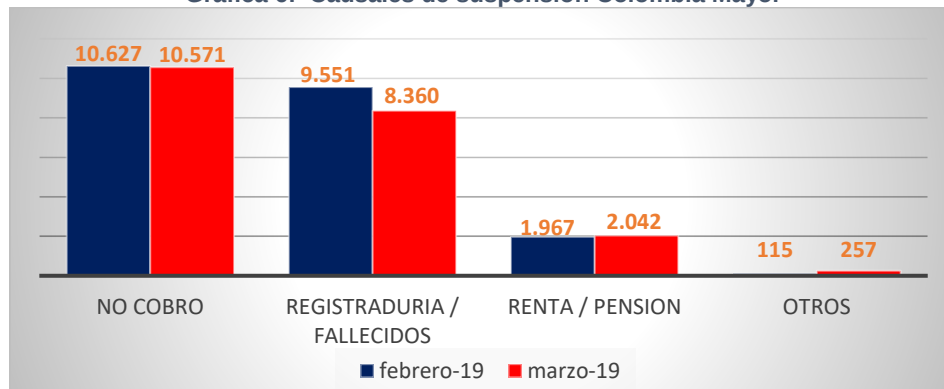
5.2.3.2 Cupos suspendidos:

Los cupos suspendidos se incrementaron en 2.503 durante el mes.

Gráfica 5: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor



Gráfica 6: Causales de suspensión Colombia Mayor



Como se puede apreciar en las anteriores gráficas, la mayor parte de las causales de suspensión de beneficiarios del programa es por No Cobro, la cual se mantiene por encima de los 10.500 beneficiarios durante el primer trimestre del año 2019.

En la siguiente tabla se observan los 10 municipios con mayor número de beneficiarios suspendidos y que representan el 31.4% del total de suspendidos.

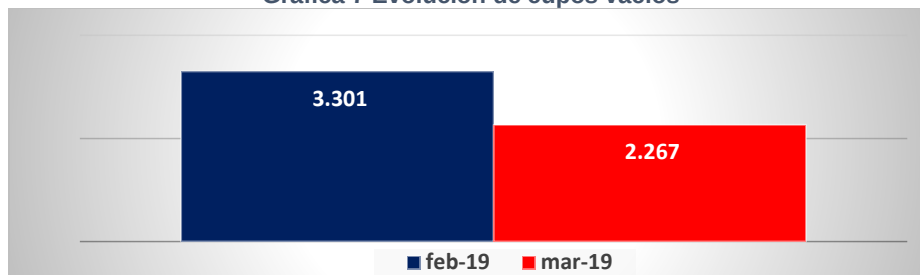
Tabla 38: Municipios con mayor número de suspendidos

Municipio	Suspendidos	% Part.
Bogotá	1.796	8,5%
Medellín	1.119	5,3%
Cali	688	3,2%
Cúcuta	609	2,9%
Tumaco	525	2,5%
Villavicencio	414	2,0%
Barranquilla	407	1,9%
Buenaventura	390	1,8%
Valledupar	363	1,7%
Cartagena	346	1,6%
Otros	14.571	68,6%

5.2.3.3 Cupos vacíos

Durante marzo de 2019, se redujeron los cupos vacíos, llegando a 2.267.

Gráfica 7 Evolución de cupos vacíos



5.2.4 Evaluación de los Municipios

En el mes de marzo de 2019, se mantuvo el número de municipios críticos en 3.

Tabla 39: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

	Municipio Tipo 1	Municipio Tipo 2	Municipio Tipo 3	Municipio Tipo 4	Total Municipios
Cantidad	7	340	363	397	1107
Crítico	0	1	0	2	3
Medio	0	5	4	8	17
Bueno	3	30	52	179	265
Ideal	4	304	307	208	822

Los municipios que continúan en estado crítico son Puerto Carreño, Puerto Inírida y Sardinata.

5.2.5 Priorización

En el mes de análisis se redujo el número de priorizados en 12.431 candidatos, luego de depuraciones realizadas, e ingresos de personas al Programa, cubriendo así los cupos que se van liberando mensualmente por efecto de los retiros solicitados por los Municipios.

Tabla 40: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a marzo	713.363	16.643	730.006
Priorizados a febrero	725.592	16.845	742.437
Incremento	-12.229	-202	-12.431
Variación	-1,69%	-1,20%	-1,67%

Actualmente se registran 3 municipios sin potenciales beneficiarios.

Tabla 41: Municipios sin Priorización

	Municipio	Cupos	Afiliados	Cupos Vacíos
1	Sopo	215	212	3
2	Santa Sofía	360	360	0
3	Manta	516	515	1
		1.091	1.087	4

5.2.6 Programación nómina programa Colombia Mayor

La nómina programada para el mes de marzo de 2019, con cargo a los recursos del FSP, ascendió a \$112.081 millones, correspondiente a 1.455.969 beneficiarios.

Tabla 42: Programaciones de Nómina

PROGRAMACIONES					
NÓMINA CM 604015	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
ene-18		486	\$ 29.015.000		\$ 29.015.000
feb-18		529	\$ 31.575.000		\$ 31.575.000
mar-18		789	\$ 47.275.000		\$ 47.275.000
abr-18		1.072	\$ 64.760.000		\$ 64.760.000
may-18		1.856	\$ 111.835.000		\$ 111.835.000
jun-18		2.016	\$ 121.945.000		\$ 121.945.000
jul-18		3.201	\$ 193.895.000		\$ 193.895.000
ago-18		3.830	\$ 233.220.000		\$ 233.220.000
sep-18		24.540	\$ 1.484.235.000		\$ 1.484.235.000
oct-18		25.518	\$ 1.543.855.000		\$ 1.543.855.000
nov-18		33.726	\$ 2.041.465.000		\$ 2.041.465.000
dic-18		48.069	\$ 2.967.240.000		\$ 2.967.240.000
Total 2018		145.632	\$ 8.870.315.000		\$ 8.870.315.000
ene-19		71.610	\$ 4.706.020.000		\$ 4.706.020.000
feb-19		3.163	\$ 197.140.000		\$ 197.140.000
mar-19		1.359.149	\$ 89.610.245.000		\$ 89.610.245.000
Total 2019		1.433.922	\$ 94.513.405.000		\$ 94.513.405.000
TOTAL NÓMINA	1.359.161	1.579.554	\$ 103.383.720.000		\$ 103.383.720.000

PROGRAMACIONES					
NÓMINA CMI 604016	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
ene-18		35	\$ 1.780.000		\$ 1.780.000
feb-18		40	\$ 2.035.000		\$ 2.035.000
mar-18		60	\$ 3.120.000		\$ 3.120.000
abr-18		75	\$ 3.845.000		\$ 3.845.000
may-18		131	\$ 6.845.000		\$ 6.845.000
jun-18		134	\$ 6.965.000		\$ 6.965.000
jul-18		172	\$ 9.020.000		\$ 9.020.000
ago-18		178	\$ 9.340.000		\$ 9.340.000
sep-18		887	\$ 49.715.000		\$ 49.715.000
oct-18		916	\$ 51.255.000		\$ 51.255.000
nov-18		888	\$ 47.320.000		\$ 47.320.000
dic-18		993	\$ 53.255.000		\$ 53.255.000

Total 2018	4.509	\$ 244.495.000	\$ 244.495.000
ene-19	2.033	\$ 121.325.000	\$ 121.325.000
feb-19	128	\$ 7.465.000	\$ 7.465.000
mar-19	35.868	\$ 2.153.305.000	\$ 2.153.305.000
Total 2019	38.029	\$ 2.282.095.000	\$ 2.282.095.000
TOTAL NÓMINA	35.868	42.538	\$ 2.526.590.000

PROGRAMACIONES					
NÓMINA BOGOTÁ 604017	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
ene-18		8	\$ 600.000	\$ 360.000	\$ 960.000
feb-18		8	\$ 600.000	\$ 360.000	\$ 960.000
mar-18		21	\$ 1.575.000	\$ 945.000	\$ 2.520.000
abr-18		21	\$ 1.575.000	\$ 945.000	\$ 2.520.000
may-18		37	\$ 2.775.000	\$ 1.665.000	\$ 4.440.000
jun-18		39	\$ 2.925.000	\$ 1.755.000	\$ 4.680.000
jul-18		82	\$ 6.150.000	\$ 3.690.000	\$ 9.840.000
ago-18		87	\$ 6.525.000	\$ 3.915.000	\$ 10.440.000
sep-18		604	\$ 45.300.000	\$ 27.180.000	\$ 72.480.000
oct-18		640	\$ 48.000.000	\$ 28.800.000	\$ 76.800.000
nov-18		1.925	\$ 144.375.000	\$ 86.625.000	\$ 231.000.000
dic-18		2.131	\$ 159.825.000	\$ 95.895.000	\$ 255.720.000
Total 2018		5.603	\$ 420.225.000	\$ 252.135.000	\$ 672.360.000
ene-19		12.742	\$ 955.650.000	\$ 573.390.000	\$ 1.529.040.000
feb-19		8	\$ 600.000	\$ 360.000	\$ 960.000
mar-19		45.224	\$ 3.391.800.000	\$ 2.035.080.000	\$ 5.426.880.000
Total 2019		57.974	\$ 4.348.050.000	\$ 2.608.830.000	\$ 6.956.880.000
TOTAL NÓMINA	45.224	63.577	\$ 4.768.275.000	\$ 2.860.965.000	\$ 7.629.240.000

PROGRAMACIONES					
NÓMINA BEPS 604021	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
ene-18		1	\$ 75.000		\$ 75.000
feb-18		1	\$ 75.000		\$ 75.000
mar-18		1	\$ 75.000		\$ 75.000
abr-18		3	\$ 225.000		\$ 225.000
may-18		5	\$ 375.000		\$ 375.000
jun-18		5	\$ 375.000		\$ 375.000
jul-18		16	\$ 1.200.000		\$ 1.200.000
ago-18		21	\$ 1.575.000		\$ 1.575.000
sep-18		95	\$ 7.125.000		\$ 7.125.000
oct-18		177	\$ 13.275.000		\$ 13.275.000
nov-18		957	\$ 71.775.000		\$ 71.775.000
dic-18		1.414	\$ 106.050.000		\$ 106.050.000
Total 2018		2.696	\$ 202.200.000		\$ 202.200.000
ene-19		473	\$ 35.475.000		\$ 35.475.000
feb-19		280	\$ 21.000.000		\$ 21.000.000
mar-19		7.431	\$ 557.325.000		\$ 557.325.000
Total 2019		8.184	\$ 613.800.000		\$ 613.800.000
TOTAL NÓMINA	7.431	10.880	\$ 816.000.000		\$ 816.000.000

PROGRAMACIONES					
NÓMINA EMC 604019	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
ene-18		2	\$ 150.000	\$ 370.000	\$ 520.000
feb-18		2	\$ 150.000	\$ 370.000	\$ 520.000
mar-18		2	\$ 150.000	\$ 370.000	\$ 520.000
abr-18		3	\$ 205.000	\$ 595.000	\$ 800.000
may-18		5	\$ 355.000	\$ 945.000	\$ 1.300.000
jun-18		6	\$ 430.000	\$ 1.090.000	\$ 1.520.000
jul-18		6	\$ 430.000	\$ 1.090.000	\$ 1.520.000
ago-18		12	\$ 830.000	\$ 2.350.000	\$ 3.180.000
sep-18		29	\$ 1.905.000	\$ 5.755.000	\$ 7.660.000
oct-18		29	\$ 1.905.000	\$ 5.755.000	\$ 7.660.000
nov-18		279	\$ 18.195.000	\$ 57.445.000	\$ 75.640.000
dic-18		283	\$ 18.435.000	\$ 58.325.000	\$ 76.760.000
Total 2018		658	\$ 43.140.000	\$ 134.460.000	\$ 177.600.000
ene-19		218	\$ 14.735.000	\$ 43.885.000	\$ 58.620.000
mar-19		1.910	\$ 121.150.000	\$ 397.590.000	\$ 518.740.000
Total 2019		2.128	\$ 135.885.000	\$ 441.475.000	\$ 577.360.000
TOTAL NÓMINA	1.910	2.786	\$ 179.025.000	\$ 575.935.000	\$ 754.960.000

PROGRAMACIONES					
NÓMINA EMS 604020	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
nov-18		5	\$ 325.000	\$ 975.000	\$ 1.300.000
dic-18		5	\$ 325.000	\$ 975.000	\$ 1.300.000
Total 2018		10	\$ 650.000	\$ 1.950.000	\$ 2.600.000
mar-19		71	\$ 4.835.000	\$ 13.645.000	\$ 18.480.000
Total 2019		71	\$ 4.835.000	\$ 13.645.000	\$ 18.480.000
TOTAL NÓMINA	71	81	\$ 5.485.000	\$ 15.595.000	\$ 21.080.000

PROGRAMACIONES					
NÓMINA CBA 604022	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
feb-19		1	\$ 75.000		\$ 75.000
mar-19		6.304	\$ 402.050.000		\$ 402.050.000
Total 2019		6.305	\$ 402.125.000		\$ 402.125.000
TOTAL NÓMINA	6.304	6.305	\$ 402.125.000		\$ 402.125.000

TOTAL PROGRAMACIONES					
	BENEF.	SUBSIDIOS	FSP	COFINANCIACIÓN	TOTAL
2018		159.108	\$ 9.781.025.000	\$ 388.545.000	\$ 10.169.570.000
2019		1.546.613	\$ 102.300.195.000	\$ 3.063.950.000	\$ 105.364.145.000
TOTAL NÓMINA	1.455.969	1.705.721	\$ 112.081.220.000	\$ 3.452.495.000	\$ 115.533.715.000

5.2.7 Pagos Colombia Mayor

Durante el mes de marzo de 2019 se realizaron los pagos de la nómina correspondiente al mes de febrero del año en curso. De una programación de 1.494.552 beneficiarios se pagaron 1.419.041 personas, alcanzando una efectividad del 94.9%, que comparada con la del mes inmediatamente anterior, incrementó en dos (2) puntos porcentuales.

			PROGRAMADO		PAGADO	
	PROGRAMA	NOMINA	BENEFICIARIOS	VALOR	BENEFICIARIOS	VALOR
EFFECTY	BOGOTA	604-009	46.095	5.535.000.000	44.223	5.309.400.000
	CMI	604-008	7.263	492.710.000	6.705	449.660.000
	CM	604-014	664.175	44.177.705.000	632.426	42.079.230.000
	EXMSU	604-012	28	8.040.000	28	8.040.000
	EXMCO	604-611	1.024	283.240.000	1.009	278.940.000
	BEPS	604-010	4.879	389.700.000	4.586	360.825.000
	TOTAL EFFECTY		723.464	50.886.395.000	688.977	48.486.095.000
SUPERGIROS	CMI	604-008	23.023	1.458.875.000	21.549	1.352.870.000
	CM	604-014	409.611	27.659.330.000	390.821	26.399.820.000
	EXMSU	604-012	15	3.780.000	15	3.780.000
	EXMCO	604-611	624	180.360.000	611	176.260.000
	BEPS	604-010	1.156	95.325.000	1.094	89.325.000
	TOTAL SUPERGIROS		434.429	29.397.670.000	414.090	28.022.055.000
MATRIX	CMI	604-008	9.562	626.250.000	7.197	452.995.000
	CM	604-014	325.567	22.289.975.000	307.359	21.032.475.000
	EXMSU	604-012	31	8.140.000	31	8.140.000
	EXMCO	604-611	343	102.520.000	334	99.820.000
	BEPS	604-010	1.156	94.500.000	1.053	83.400.000
	TOTAL MATRIX		336.659	23.121.385.000	315.974	21.676.830.000
		TOTAL PUBLICADO	1.494.552	103.405.450.000	1.419.041	98.184.980.000

Nota: Cifras en Pesos corrientes

En el Anexo No.13, detalle pagos por municipio marzo 2019, se encuentra el detalle por municipio de los pagos efectuados.

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6 DEFENSA JUDICIAL

6.1 Defensa judicial

El proceso de defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del administrador fiduciario del mismo (con relación a los actos referentes al encargo fiduciario), incluye cuatro tipos de actuaciones:

- Defensa judicial: Acciones judiciales atendidas en defensa de los intereses del Fondo de Solidaridad Pensional;
- Atención y respuesta a Derechos de Petición.
- Trámite del Debido Proceso en la desafiliación de beneficiarios del Programa de Subsidio del Aporte en Pensión (PSAP);

- Sustanciación de actos administrativos para el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado (PHP);

6.1.2 Acciones de tutela

Durante el mes de marzo de 2019 se realizó el análisis y la atención de 86 acciones de tutela.

En este periodo la mayor cantidad de acciones de tutela, 53 en total, se relacionaron con el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), tendencia que se repite de tiempo atrás, debido al carácter pensional de las pretensiones de los accionantes, quienes han sido o son beneficiarios actuales del programa y pretenden que, a través de esta acción constitucional, se reconozca y ordene el pago de algún o algunos periodos de subsidios, con el fin de completar el número de semanas necesarios para pensionarse.

Las otras acciones de tutela correspondieron al programa Colombia Mayor, 22 en total, reconocimiento de Prestación Humanitaria Periódica, 10 en total y una (1) no catalogada en ninguno de los programas. Se destaca que se recibieron un importante número de acciones de tutela encaminadas a la reactivación de afiliaciones y con respuesta a peticiones.

Cabe destacar que se tuvieron 15 decisiones de primera instancia desfavorables, contra las cuales se presentaron las respectivas impugnaciones, debido a que se trataron de solicitudes de reactivación ya resueltas, o para el pago de subsidios del programa Colombia Mayor con la presentación de la contraseña de la Cédula de Ciudadanía.

6.1.3 Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y de su Administradora Fiduciaria, en procesos judiciales que cursan en las jurisdicciones Ordinaria Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa a través de la firma TRAVAIL ABOGADOS S.A.S.

En este periodo la Administradora Fiduciaria fue citada a comparecer en seis (6) procesos judiciales, tres (3) de los cuales fueron promovidos por madres comunitarias vinculadas al ICBF, que pretenden que esta entidad les reconozca la existencia de contratos de trabajo y fue vinculado el Fondo de Solidaridad Pensional a raíz de la expedición del Auto 186 de 2017 de la Corte Constitucional, providencia que fue anulada por el Alto Tribunal.

Debe observarse igualmente, que, en el periodo informado, se finalizaron doce (12) procesos también iniciados por madres comunitarias, bien por rechazo de la demanda al remitirse de la Jurisdicción Contencioso Administrativa a la Ordinaria Laboral o por desistimiento.

Se estima que haya una considerable disminución de procesos de madres comunitarias y la finalización de los ya existentes se mantenga, debido a la unificación jurisprudencial que al respecto hizo la Corte Constitucional mediante la Sentencia SU-079 de 2018, en la cual, la Corte indicó que el Fondo de Solidaridad Pensional no es el llamado a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones a las madres comunitarias.

En la actualidad cursan 169 procesos judiciales en los que se ha vinculado al Fondo de Solidaridad Pensional, la segmentación de los procesos se refleja así:

6.1.3.1 Por instancia:

- Única Instancia: 6
- Primera Instancia: 158
- Segunda Instancia: 4
- Casación: 1

El anterior Administrador Fiduciario del FSP, Consorcio Colombia Mayor 2013, fue notificado por aviso judicial en diciembre de 2018, de un proceso judicial relacionado con las Madres Comunitarias del ICBF de conocimiento del Juzgado Segundo Laboral del Circuito Judicial de Sogamoso, que correspondía a un proceso ordinario laboral de única instancia. En dicha notificación se fijó la fecha para que oralmente en audiencia se procediera a dar contestación a la demanda, por lo cual se informó al Despacho que con la defensa judicial de Fondo de Solidaridad Pensional sería asumida por su nueva Administradora Fiduciaria y el Despacho anunció 65 procesos similares de única instancia, por lo cual así quedó plasmado en el respectivo informe.

Sin embargo, una vez se adelantó la diligencia de notificación personal se confirmó que estos procesos eran de primera instancia, por lo cual se procedió a registrarlos así en el informe.

6.1.3.2 Por tipo de proceso:

- Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 6
- Procesos Ordinarios Laborales: 162
- Reparación Directa: 1

6.1.4 Derechos de Petición

Las peticiones que radican los ciudadanos en las Gerencias Regionales de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD, son atendidas por dichas oficinas y aquellos que impliquen un acompañamiento jurídico de mayor complejidad, se contestan a través de la Dirección Jurídica.

Durante este periodo fueron atendidas 368 peticiones en total, así:

6.1.4.1 Derechos de petición atendidos por las regionales: 353

- Programa Colombia Mayor: 127
- Programa Subsidio al Aporte en Pensión: 226

6.1.4.2 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 15

- Programa Colombia Mayor: 5
- Programa Subsidio al Aporte en Pensión: 8
- Prestación Humanitaria Víctimas de la Violencia: 2

En el mes de marzo de 2019 se presentó un incremento significativo en los Derechos de Petición atendidos, siendo en su mayoría solicitudes referidas al pago de subsidios y a la información sobre los requisitos de afiliación a los diferentes programas.

6.1.5 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene como principal característica la Temporalidad, bien por edad, o por número de semanas subsidiadas, característica que encuentra sustento en el principio de sostenibilidad financiera del Sistema de Seguridad Social.

De otra parte, la Administradora Fiduciaria debe realizar permanentemente cruces de bases de datos, para evitar que personas incursas en las causales de pérdida del derecho al subsidio reciban el desembolso sin tener derecho a éste. Para estos casos, previo al retiro del Programa, la Administradora Fiduciaria debe garantizarles los principios de contradicción y defensa.

- Trámites del 1 al 31 de marzo de 2019: Total 517

Conforme con lo anterior, se tiene que de los trámites adelantados, se han enviado 481 comunicaciones a los beneficiarios en las que se indican los términos que utilizará la Administradora fiduciaria para el análisis y definición de su situación; 29 casos en los cuales están en trámite la respuesta al beneficiario; 5 casos en los cuales se solicita información adicional; 1 beneficiario reactivado y 1 retirado definitivamente.

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

El 6 de abril de 2017 se expidió el Decreto 600, mediante el cual se reglamentó la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado, que trata el Artículo 46 de la Ley 418 de 1997, y su fuente de financiación.

El Artículo 2.2.9.5.6, Trámite de Reconocimiento del mencionado Decreto, señala que “El Ministerio del Trabajo directamente o a través de un encargo fiduciario o convenio interadministrativo que suscriba para tal efecto, deberá estudiar la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica y determinará si la persona se hace o no acreedora a dicha prestación. La solicitud deberá ser resuelta en un término que no podrá superar los 4 meses.”

El artículo 2.2.9.5.7 Financiación y pago de la prestación humanitaria periódica del citado Decreto señala que “Los recursos que se requieran para el pago de la prestación de que trata el presente capítulo provendrán del Presupuesto General de la Nación. Para el efecto,

el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropiara anualmente los recursos que sean necesarios en el presupuesto del Ministerio del Trabajo y éste a su vez deberá realizar todas las actuaciones administrativas y presupuestales que correspondan para garantizar el pago de dicha prestación.

Adicionalmente se señala en el PARÁGRAFO TRANSITORIO del anterior Artículo, que “El Fondo de Solidaridad Pensional continuará con el pago de la pensión como víctimas de la violencia que actualmente se encuentra realizando y asumirá transitoriamente los que viene efectuando la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-, con la fuente de financiación prevista en el presente artículo, hasta tanto el Ministerio del Trabajo adelante las acciones administrativas que se requieran para establecer el mecanismo que se adoptará para el giro de la pensión como víctimas de la violencia”

De otro parte, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.9.5.6, en el otro sí No. 001 del Encargo Fiduciario 216 de 2013, se adicionan las siguientes obligaciones: “Realizar el proceso de sustanciación y elaboración del proyecto de acto administrativo que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado regulada con el Decreto 600 de 2017, o normas que adicionen, modifiquen o sustituyan. Así como la sustanciación de la etapa de agotamiento de recursos de la actuación administrativa.

Realizar el pago de las pensiones reconocidas a víctimas del conflicto armado y los reconocimientos de prestación humanitaria periódica que en adelante se realicen en el marco de lo regulado en el Decreto 600 de 2017”

Atendiendo las disposiciones del Decreto 600 de 2017, en el mes de agosto del mismo año se dio inicio al Programa de Prestación Humanitaria Periódica, mediante el cual las personas que demuestren plenamente ser víctimas del conflicto armado, tienen derecho a una prestación mínima mensual legal vigente y de acuerdo con las instrucciones recibidas del Ministerio del Trabajo, según comunicado 08SE2017410200000018336 fechado el 22 de agosto de 2017, enviada al Consorcio Colombia Mayor 2013, el tratamiento contable de los recursos recibidos serán llevados a la cuenta del ingreso (47) como operaciones Interinstitucionales y la causación de desembolsos a la cuenta del Gasto Público (55) para la asistencia social.

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes de marzo de 2019 el Programa de Prestación Humanitaria presenta un saldo en el activo por valor de \$9 millones que corresponden al efectivo, los cuales se destinarán a pagar la suma de \$4 millones que quedaron en el pasivo de prestación humanitaria y \$5 millones para el pago de seguridad social. La diferencia con el pasivo corresponde a la excedentes del ejercicio por \$115 mil, generadas como rendimientos.

Tabla 43: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	febrero-19	marzo-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 112.253.915	\$ 8.682.934	-\$ 103.570.981	-92,3%	100%
Cuentas por Cobrar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

TOTAL ACTIVOS	\$ 112.253.915	\$ 8.682.934	-\$ 103.570.981	-92,3%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 6.725.628	\$ 50	-\$ 6.725.578	-100,0%	0,0%
Descuentos de Nómina	\$ 17.567.500	\$ 4.787.300	-\$ 12.780.200	-72,7%	55,1%
Subsidios Asistencia social	\$ 87.888.268	\$ 3.780.146	-\$ 84.108.122	-95,7%	43,5%
TOTAL PASIVOS	\$ 112.181.396	\$ 8.567.496	-\$ 103.613.900	-92,4%	98,7%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 72.519	\$ 115.438	\$ 42.919	59,2%	1,3%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 72.519	\$ 115.438	\$ 42.919	59,2%	1,3%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 112.253.915	\$ 8.682.934	-\$ 103.570.981	-92,3%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Para el mes que nos ocupa, 126 beneficiarios se encontraban activos y 4 beneficiarios se encontraban suspendidos.

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$330 millones provenientes de los aportes de la nación (Decreto 2475 del 17 de julio de 2017).

Los gastos acumulados ascienden a \$330 millones correspondientes a gasto social que fueron destinados para atender la prestación de los meses de enero, febrero y marzo de 2019, de las Víctimas del Conflicto Armado pertenecientes al Programa de Prestación Humanitaria Periódica.

Tabla 44: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	febrero-19	marzo-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 218.999.004	\$ 330.070.716	\$ 111.071.712	50,7%	100%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 43.327	\$ 86.246	\$ 42.919	99,1%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 219.042.331	\$ 330.156.962	\$ 111.114.631	50,7%	100%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 218.999.004	\$ 330.070.716	\$ 111.071.712	50,7%	100,0%
TOTAL GASTOS	\$ 218.999.004	\$ 330.070.716	\$ 111.071.712	50,7%	100,0%
EXCEDENTES	\$ 43.327	\$ 86.246	\$ 42.919	99,1%	0,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Durante el periodo informado, el Ministerio del Trabajo remitió 15 expedientes para estudio y sustanciación del respectivo acto administrativo que resuelve la solicitud de reconocimiento de la citada Prestación Humanitaria Periódica.

En este periodo se sustanciaron 13 actos administrativos, de los cuales 11 corresponden a solicitudes de reconocimiento y 2 que corresponden a la resolución de recursos en la vía administrativa. Actualmente 28 expedientes se encuentran en trámite.

7.3 Estado de beneficiarios y pagos efectuados por concepto de PHP

Al corte del mes que nos ocupa, se cuenta con 130 beneficiarios a quienes se otorga la prestación humanitaria periódica, cuyos pagos ascendieron a \$111 millones.

Tabla 45: Estado Beneficiarios - Prestación Humanitaria Periódica

ESTADO	N° Beneficiarios		Vr Pagado	
	Decreto 600	Ley 418	Decreto 600	Ley 418
Activos	54	72	\$ 50.619.244	\$ 60.452.468
Suspendidos	3	0		\$ 0
Cancelados	1	0		\$ 0
SubTotal	58	72	\$ 50.619.244	\$ 60.452.468
TOTAL	130		\$ 111.071.712	